

The background is a vibrant green with a subtle pattern of musical notes and staves. The notes are scattered across the page, some appearing to float or move. The staves are curved and follow the general shape of the page. The overall effect is one of musical harmony and movement.

**CONCURSO INTERNACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA
SINFÓNICA**

“AL CENTENARIO”

Organizado por la
Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha



La **Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha** convoca el **CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA SINFÓNICA "AL CENTENARIO"**. El motivo del presente concurso es la de dotar a dicha banda de una composición original para la celebración del centenario de su fundación en su ya tradicional Concierto Extraordinario del XVIII de Enero.

BASES

Primera. - La participación en el concurso está abierta a todos/as los compositores/as de cualquier nacionalidad, no habiendo restricción en cuanto a la edad de los/as candidatos/as.

Segunda. - Las composiciones deberán ser originales, inéditas y no estrenadas, entendiéndose como tales:

- ♪ Aquellas que sean de nueva creación
- ♪ Que no hayan sido estrenadas oficialmente en ningún concierto
- ♪ Que no sean copia, modificación o versión de otra u otras existentes
- ♪ Que no hayan sido interpretadas en ninguna ocasión
- ♪ Que no haya sido premiadas en ningún otro concurso
- ♪ Que no hayan sido divulgadas o difundidas por ningún medio de comunicación
- ♪ Que no hayan sido editadas por ningún sello discográfico ni editorial.

Será motivo de descalificación de la obra la divulgación de esta o su presentación antes del estreno indicada en las presentes bases. El incumplimiento de la normativa en materia de propiedad intelectual actualmente vigente supondrá la automática exclusión del participante del presente concurso, sin perjuicio de depurar las responsabilidades que procedan.

Tercera. - Las composiciones presentadas deberán de adecuarse al **nivel de dificultad grado 3 (ver anexo III)**, así como ceñirse estrictamente a la plantilla instrumental indicada en el **anexo II** (excepto en la percusión en la que se deberán utilizar un mínimo de cuatro y un máximo de seis interpretes). Aunque los criterios que determinan el grado de dificultad son orientativos, el incumplimiento reiterado de alguno de los parámetros incluidos en esta base, podrá incurrir en la descalificación de la obra.

Cuarta. - El objetivo del concurso es dotar a la Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha de una obra conmemorativa, con un lenguaje más cercano a la música actual, por lo que el jurado valorará especialmente las obras que en alguno o varios de sus aspectos supongan una novedad en su lenguaje. En consecuencia, el jurado valorará elementos armónico-contrapuntísticos, coherencia



del discurso, forma y estructura, orquestación, recursos compositivos, originalidad y adecuación a las bases.

Quinta. - La duración de la obra será de entre 10 a 15 minutos (*ver anexo III*).

Sexta. - La partitura general se enviará por triplicado en tamaño A-3, acompañada de una sola copia del material individual de cada instrumento de la plantilla, impresos por sistema informático. En un CD o lápiz de memoria, se deberá incluir un PDF con todo el material y una grabación MIDI o audio en mp3.

Séptima. – Junto con las partituras, en las que no podrá figurar nombre o seudónimo conocido del autor, sino solo y necesariamente un lema elegido por este, se presentará un sobre cerrado en cuyo exterior figure también el lema elegido, conteniendo en su interior una nota en la que se repetirá el mismo lema más el nombre, apellidos, domicilio, fotocopia del DNI o pasaporte, correo electrónico y número de teléfono del/de la autor/a. Además, los aspirantes deben presentar debidamente cumplimentada y firmada la declaración responsable de la autoría y originalidad de la obra (*anexo I*).

La Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha, garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales. La falsedad en los datos aportados por los/las participantes en la convocatoria dará lugar a la exclusión inmediata de las obras presentadas. Si esta se pusiera de manifiesto con posterioridad a la resolución de la convocatoria y el proyecto afectado hubiera resultado premiado, este quedará sin efecto.

Cualquier indicación o aclaración especial en la partitura deberá de figurar en **español o inglés**.

Octava. - El tema de la obra y su título estará inspirado necesariamente en el centenario de la Agrupación y/o su historia. Se facilitará a los/as compositores/as información adicional a través de la web de la entidad www.amle.es

Novena. - El plazo de recepción de las obras finalizará a las 24 h (*hora insular canaria*) del **LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023**. Se tendrá en cuenta el día de entrega (matasellos) en la oficina de Correos correspondiente. El material se enviará a la dirección:

Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha
CONCURSO INTERANCIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA SINFÓNICA
"AL CENTENARIO"

Apartado de Correos: 13

38440 La Guancha



Décima. – Se establece un único premio dotado de **DOS MIL EUROS (2.000 €)** y Diploma Acreditativo. El premio estará sometido a la tributación fiscal correspondiente según la normativa vigente.

Undécima. – El premio podrá declararse desierto cuando, en base a la calidad de las obras, así lo estimase el Jurado designado al efecto.

Duodécima. - El jurado encargado de valorar las composiciones presentadas y fallar los distintos premios estará integrado por profesionales destacados del mundo de la composición para bandas de música.

Decimotercera. - El/la premiado/a del concurso se compromete a hacer constar en todo momento que su obra ha sido ganadora, incluyendo el siguiente texto: *“Premio en el CONCURSO Internacional “Al Centenario” de la Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha.* Asimismo, el autor/a de la obra ganadora se compromete a entregar una copia definitiva de la partitura original y las partichelas en formato PDF, con el texto antes descrito incluido en todo el material. El premio no se entregará sin haber sido cumplimentado este requisito.

Decimocuarta. - Cualquier circunstancia no contemplada en las bases, se resolverá a criterio del jurado.

Decimoquinta. - La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como de todas las resoluciones que la organización adopte, incluyendo el fallo del Jurado, que será inapelable.

Decimosexta. - Esta obra será interpretadas por la Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha en su concierto extraordinario de enero de 2024, con motivo de la celebración de su centenario, en una fecha a determinar en dicho mes. El fallo definitivo del jurado se dará a conocer en el mes de septiembre de 2023, haciendo una comunicación directa con el autor, a través de las redes sociales de la organización, así como los medios de comunicación del sector

La Guancha a 01 de mayo de 2023



ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTORÍA

Doña / Don _____, con
D.N.I./Pasaporte _____, nacionalidad
_____ y domicilio en la ciudad de _____,
calle _____, N° _____ Piso ____ Pta. ____ C.P. _____,
teléfono _____, e-mail _____, autora/or de la
obra _____ con _____ título
_____.

DECLARA:

- ✓ Que es la/el autora/or de la obra que presenta a la presente convocatoria.
- ✓ Que la obra presentada es original en ser fruto del esfuerzo creativo e intelectual propio no siendo copia de otro anterior.
- ✓ Que la obra cumple la condición de inédita y que no ha sido divulgada ni interpretada en ninguna ocasión, ni difundida por ningún medio de comunicación, ni editada por ningún sello discográfico o editorial.
- ✓ Que acepta expresamente las bases del Concurso Internacional de Composición para Banda Sinfónica "Al Centenario", convocado por La Agrupación Musical La Esperanza de La Guancha.

En _____, a _____ de _____ del 2023.

(Firma de la/el autora/or)



ANEXO II

PLANTILLA INSTRUMENTAL

Flautín

Flautas 1ª y 2ª

Oboe

Fagot

Clarinete Requinto Mi \flat

Clarinetes Si \flat 1º, 2º y 3º

Clarinete Bajo (opcional)

Saxofón Alto en Mi \flat 1º y 2º

Saxofón Tenor en Si \flat

Saxofón Barítono en Mi \flat

Trompas en Fa 1ª, 2ª y 3ª

Trompetas en Si \flat 1ª, 2ª y 3ª

Trombones 1º, 2º y 3º

Bombardinos en Do

Tubas en Do

Violoncello (Si existen solos, deberá estar *a defecto* en otro instrumento)

Timbales y Percusión (máximo seis intérpretes)

Nota: Es posible la inclusión de electroacústica, teniendo en cuenta la dificultad de las obras a presentar y su viabilidad de ejecución. Aunque no es excluyente, rogamos se priorice la opción de electrónica pregrabada si se opta por esta opción.



ANEXO III

GRADO DE DIFICULTAD

Los siguientes criterios son meramente orientativos, no obstante, tal y como se expone en la base tercera, el incumplimiento reiterado de uno o varios de ellos, podrá resultar en la descalificación de la obra.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 6/8, 9/8

Tempo: Largo - Allegro (56 a 144) rit., accel., rall.

Figuras rítmicas: Cualquier valor en subdivisión binaria excepto pasajes sincopados de extrema complejidad. Ritmos asequibles en compases de subdivisión ternaria.

Dinámicas: *pp* a *ff*, *cresc.*, *dim.*, *sfz*, *fp*

Articulación: acentos (<, ^), staccato, legato, tenuto (-). No más de dos articulaciones distintas a la vez.

Ornamentos: trinos con nota de adorno de preparación o resolución. También son posibles dos o tres notas de adorno.

Duración: de 10 a 15 minutos.

Nota: Se permiten el uso de técnicas extendidas y recursos tímbricos siempre y cuando no revistan una excesiva dificultad o comprometan el grado general de dificultad media de la pieza. Además, habrá que indicar si procede, la posición o manera de ejecutar dicho recurso en la partitura o añadir una nota aclaratoria.

Registros orientativos (instrumentos transpositores ya transportados):

Flauta
Flute

Oboe
Oboe

Fagot
Bassoon

Clarinete
Clarinet

Clarinete Bajo
Bass Clarinet

Saxofón
Saxophone

Trompeta en Si
Trumpet in B

Trompa
Horn

Trombón/Bombard.
Trombone/Euph.

Tuba
Tuba